ADJUNTA NOTIFICACION-SOLICITA EJECUCION DE SENTENCIA

SR. JUEZ FEDERAL Nº 2:

JUICIO: FISCO NACIONAL vs. CARUSO ANTONIO FRANCISCO s/EJECUCION FISCAL B.D. Nº 9942 / 544701 / 2024 EXPTE. Nº 2960 / 2024

MARIA FERNANDA CASTRO, Abogada por el Fisco Nacional, conforme constancias debidamente acreditadas en autos, a V.S. respetuosamente me presento y digo que:

Por la presente viene a adjuntar notificación de la sentencia conforme lo ordenado por el Tribunal.

Asimismo y verificándose impaga la deuda ejecutada a la fecha por la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 26/100 ($ 3.864.934,26) en concepto de capital, con más la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 13/100 ($ 579.740,13) calculadas para responder por acrecidas, vengo a solicitar:

-EMBARGO BIENES MUEBLES: solicitando se ordene hacer efectivo el mismo sobre bienes muebles de su propiedad.

El mandamiento será diligenciado por los Sres. Oficiales de Justicia Ad-Hoc para juicios de la Dirección General Impositiva y/o del Juzgado.

Igualmente se deja constancia que la Representante Fiscal y el Martillero, Sr. JORGE KANAN quedan facultados para intervenir en el diligenciamiento del mandamiento y a denunciar domicilio y bienes a embargar.

Para el caso de que la misma resulte negativa o insuficiente, hago reserva de solicitar otras medidas tendientes a la percepción del crédito fiscal reclamado en autos.

Proveer de conformidad, será JUSTICIA

CEDULA DE NOTIFICACION

B.D. 942 / 544701 / 2024
SEÑOR/ES: CARUSO ANTONIO FRANCISCO
DOMICILIO FISCAL: PEDRO DE VILLALBA Nº 895-YERBA BUENA
DOMICILIO FISCAL ELECTRONICO: 20124490538

N° orden	Expte.	Fuero	Juzgado Federal N°2	Secretaría	Copias
	N°2960 / 2024	Federal		de Ejecuciones Fiscal y Previsional	NO

La que suscribe MARIA FERNANDA CASTRO, apoderada de la actora, hace saber a Ud/s. que en el expediente caratulado: "**FISCO NACIONAL C/ CARUSO ANTONIO FRANCISCO S/ EJECUCION FISCAL (CUIT 20124490538)" B.D.N° 942 / 544701 / 2024** que tramita por ante el Juzgado Federal N°2 a cargo del DR. JUAN MANUEL DIAZ VELEZ, sito en la calle Las Piedras 418 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, se ha ordenado notificar la siguiente RESOLUCION: "San Miguel de Tucumán, 28 de Marzo de 2025: **AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: RESUELVE:** I) ORDENAR se lleve adelante la presente ejecución, promovida por el FISCO NACIONAL en contra de CARUSO ANTONIO FRANCISCO, hasta hacerse íntegro pago al Fisco actor del capital reclamado, que asciende a la suma de $3.864.934,26 con más sus intereses, gastos y costas. II) HAGASE SABER

al demandado/a que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el Art. 133 de C.P.C.N. (Martes y Viernes en la oficina) conforme a lo dispuesto en los Arts. 542 y 41 del mismo Código. III) HONORARIOS: Atento lo normado por el art. 92 de la Ley 11.683 y cctes., acompañe el fisco actor la estimación administrativa de sus honorarios y la respectiva notificación al deudor. IV) Atento la entrada en vigencia del sistema de notificaciones electrónicas (Acordada 3/15 CSJN) para todos los expedientes en trámite ante este Juzgado, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 2028/15 dela CSJN y en virtud de que el/a letrado/a apoderado por la parte actora, ya tiene su identificación electrónica registrado en el SAU, conforme surge de las constancias del Sistema Lex 100, hágase saber al mismo/a que se tiene por constituido exclusivamente dicho domicilio electrónico, quedando sin efecto los domicilios "físicos" constituidos con anterioridad. De ese modo de toda presentación que efectúe deberá ingresar su correspondiente copia digital (PDF), conforme lo dispuesto en el punto 5° de la referida Acordada y bajo apercibimiento de lo normado por el art. 120 CPCCN.-NOTIFIQUESE Fdo. JUAN MANUEL DIAZ VELEZ – JUEZ FEDERAL.

QUEDA UD. NOTIFICADO.

Maria Fernanda Castro
Abogada-Representante del Fisco
T. 77 F863

Signature Not Verified
Digitally signed by CASTRO Maria Fernanda
Date: 2025.03.31 10:42:24 GMT-03:00

ARCA | AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

CONSTANCIA NOTIFICACIÓN DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO NRO. 00000000000539413655/2025

CUIT del destinatario	**20-12449053-8**
Denominación destinatario	**CARUSO ANTONIO FRANCISCO**

Tema	**Notificaciones Ejecución Fiscal - Sentencia**
Tipo	**Notificación**
Referencia	
Nombre archivo	**CED. NOT. SENTENCIA.pdf**
Datos del firmante	**27-24917416-0, 31/03/2025 10:42**

Fecha y hora de notificación	**07/04/2025 00:00**
Usuario notificación	**33-69345023-9**
Tipo notificación	**OFICIO**

Se expide la presente constancia de la notificación, al sólo efecto de su incorporación a las respectivas actuaciones labradas, el **07/04/2025**.

Ref.:

- Solicitud Nro.: **5843960**
- Dependencia: **942**
- ID Comunicación: **539413655**

Signature Not Verified
Digitally signed by CASTRO MARÍA FERNANDA
Date: 2025.04.14 13:54:37 ART